

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el diecisiete de noviembre de dos mil once, en las dependencias de la instalación cuyo titular era **HEMODINÁMICA INTERVENCIONISTA DE ALICANTE, S.A.**, de C.I.F. [REDACTED] y ubicada en la [REDACTED] Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] responsable de la instalación y D. [REDACTED] coordinador del Sanatorio Perpetuo Socorro, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación estaba ubicada junto a las dependencias del servicio de radiodiagnóstico del Sanatorio Perpetuo Socorro de Alicante. _____
- Se disponía de medios de protección frente a las radiaciones ionizantes, tales como delantales plomados, protectores de tiroides, guantes plomados y pantalla de protección junto al equipo. _____
- Disponían de carteles de aviso a embarazadas en los accesos a la sala y en sus inmediaciones. _____
- La sala que albergaba al equipo disponía de paredes y puertas emplomadas, estando la puerta corredera de acceso a la sala desde el pasillo señalizada según norma UNE 73.302 como Zona de Permanencia Limitada y la puerta de acceso a la zona de control como Zona Controlada. _____

- El equipo instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 186988 BU2, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] n/s 362889 TU 8, con condiciones máximas de funcionamiento de 125kVp, 1250mA y 15mA de tensión e intensidad en grafía y escopia máximas. _____
- El equipo daba servicio a una mesa teledirigida, disponiendo de intensificador de imagen. _____
- La sala limitaba lateralmente con patio interior del sanatorio, pasillo del servicio de radiodiagnóstico, sala de calderas, lavabo y despacho. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

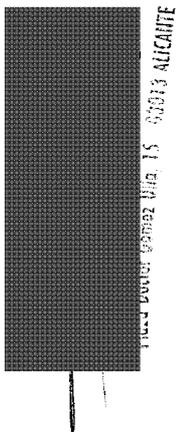
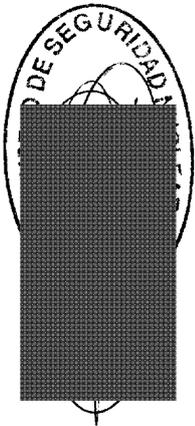
- Los valores de tasa de dosis máximos medidos por la inspección con unas condiciones normales de funcionamiento (75 Kvp y 5 mA), fueron los siguientes:
 - o Fondo radiactivo ambiental en contacto con la puerta corredera de acceso al pasillo y posición de control. _____
 - o 2'5 μ Sv/h en la posición de operación junto al equipo y detrás de la pantalla protectora. _____
- En el último informe de la verificación de niveles de radiación medidos por la UTPR [REDACTED] (CISA) a fecha 13 de diciembre de 2010, se certificaba el cumplimiento de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de acreditaciones para dirigir y para operar instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____
- El control dosimétrico del personal se realizaba a través de seis dosímetros de termoluminiscencia de solapa, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] sin incidencias en las últimas lecturas disponibles de fecha septiembre de 2011. _____
- Se realizaba vigilancia sanitaria de personal profesionalmente expuesto. _____

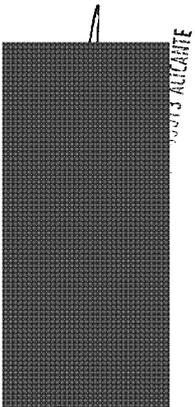
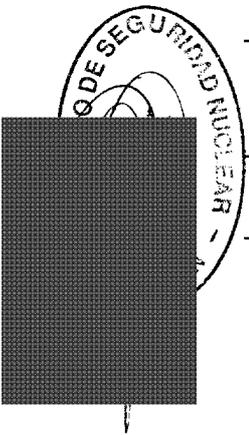
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 26 de marzo de 1998, la instalación quedó inscrita en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 03/IRX/0123. _____
- Las actividades desarrolladas en la instalación eran radioscopia con intensificador de imagen, radiología intervencionista, angiografía y hemodinámica. _____
- La instalación estaba clasificada como tipo 1 de acuerdo con el artículo 17 del RD 1085/2009. _____
- Disponían de contrato de prestación de servicio integral de protección radiológica con la empresa [REDACTED] _____



ALICANTE

- Estaba disponible toda la documentación presentada en la declaración de acuerdo con el punto c) del artículo 18 del RD 1085/2009. _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica. _____
- La instalación disponía de certificado de conformidad, firmado [REDACTED] de acuerdo con el punto e) del artículo 18 del RD 1085/2009. _____
- Estaba disponible el control de calidad de los equipos, la verificación radiológica de la instalación y la dosis paciente, realizado por [REDACTED] con fecha 13 de diciembre de 2010. El estado de los equipos reflejado en dicho informe era "correcto desde el punto de vista de radiodiagnóstico". _____
- La verificación del equipo era realizada por [REDACTED] Se disponía de contrato de mantenimiento, realizando con fecha 3 de noviembre de 2011 la última revisión según protocolo de mantenimiento preventivo del equipo. _
- La instalación disponía de los registros de las exploraciones realizadas en formato electrónico desde el inicio de la actividad. _____
- Estaba disponible la copia del informe periódico de la instalación y enviado al Consejo de Seguridad Nuclear. _____

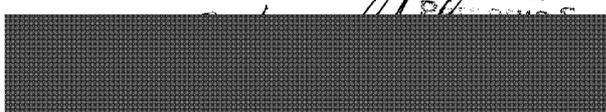


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a uno de diciembre de dos mil once.

INSPECTOR

Fdo.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **HEMODINÁMICA INTERVENCIONISTA DE ALICANTE, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


Hospital
Alicante
Alicante
Alicante

ALICANTE, a 29 de DICIEMBRE de 2011